



FACULTAD DE COMUNICACION Y ARTES AUDIOVISUALES

LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS BECARIOS EN EL ECUADOR

AUTOR

Jaime Gonzalo García Allán

AÑO

2020



FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y ARTES AUDIOVISUALES

LA SITUACIÓN DE LOS BECARIOS EN EL ECUADOR

Trabajo de Titulación presentado en conformidad con los requisitos
establecidos para optar por el título de Licenciado en Periodismo

Profesora guía:

Roberto Esteban Moreano Galarza

Autor:

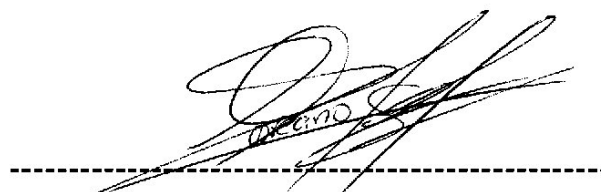
Jaime Gonzalo García Allán

Año:

2020

DECLARACIÓN DEL PROFESOR GUÍA

“Declaro haber dirigido el trabajo, La situación actual de los becarios en el Ecuador, a través de reuniones periódicas con el estudiante Jaime Gonzalo García Allán, en el semestre 2019–2020, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación.”

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Moreano', is written over a horizontal dashed line.

Roberto Esteban Moreano Galarza

C.I.:1714283437

DECLARACIÓN DEL PROFESOR CORRECTOR

"Declaro haber revisado este trabajo, La situación actual de los becarios en el Ecuador, a través de reuniones periódicas con el estudiante Jaime Gonzalo García Allán, en el semestre 2019–2020, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación."




Eduardo Varas Carvajal

Magister en Periodismo

C.I.: 0910681098

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE

"Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes."



Jaime Gonzalo García Allán

C.I.: 0201717360

AGRADECIMIENTOS

Gracias a mi familia, por brindarme su apoyo en cada momento crucial de mi vida.

Gracias a mis profesores, por impartirme sus conocimientos y dedicación.

A mis amigos, por su lealtad y sus ánimos en cada momento difícil.

DEDICATORIA

A mi madre Ruth quien es el motor de mi vida y la que me inspira cada día.

Sus enseñanzas y el amor por su familia son el gran ejemplo de una madre luchadora que nunca se rinde por sus objetivos.

A mi tía Bertha quien es mi segunda madre, quien me ha formado como persona y como ser humano, mi inspiración de una persona leal, humilde y responsable.

RESUMEN

En la siguiente investigación, se realiza un recorrido por el sistema de becas estudiantiles para exponer las dificultades en los procesos de obtención de las mismas, las dificultades administrativas para devengar las becas y los vacíos en los reglamentos de postulación, adjudicación y devengación. Por otro lado, este trabajo busca una explicación de por qué el sistema de becas tuvo un auge en unos años y disminuyó en otros y por qué, en las nuevas administraciones, el número de becarios disminuye. Al mismo tiempo, ofrece testimonios de personas que no solo fueron beneficiarios de las becas, sino que, al regresar, no logran establecerse en el mercado laboral. La Senescyt afirma que el 32 % de becarios retornados están vinculados a la educación superior, un 16% en áreas de la salud y un 19% a empresas privadas, demostrando que no se han cumplido los objetivos trazados en los programas de becas, esto porque la mayor parte de los programas de becas que se han generado en el país no fueron vinculados al cambio de matriz productiva, desde el 2012 al 2018 han retornado al país 8.035 estudiantes.

Por otra parte, con las nuevas reformas a las normativas de becas han hecho que se amplié las maneras de compensación para disminuir las trabas que los becarios tenían al momento de retornar.

Los testimonios de varias autoridades vinculadas a los programas de becas, son contradictorios entorno a la aplicación, seguimiento, evaluación y resultado de los programas de becas, así como de las nuevas reformas.

ABSTRACT

In the following investigation work, a depiction of the student scholarship system is conducted to expose the difficulties in the process of obtaining them, the administrative difficulties to repay the scholarships grants and the breaches in the application, grant and repayment regulations. On the other hand, this work strives for an explanation of why the scholarship system had an explosion for few years and then decreased in others and why, in the new administrations, the number of applicants decreases. At the same time, the work offers testimonies from people who were beneficiaries of the scholarships, as well as those who failed to establish themselves in the labor market when returned to the country. The Senescyt states that 32% of returnees are linked to higher education, 16% in health areas and 19% to private companies, demonstrating that the objectives set in the scholarship programs have not been met, this because the vast majority of the scholarship programs that have been generated in the country were not linked accordingly to the change of productive matrix, from 2012 to 2018, 8,035 students have returned to the country.

On the other hand, with the new reforms to the scholarship regulations, they have extended the ways of compensation to reduce the obstacles that the scholarship recipients had at the time of returning.

The testimonies of several authorities linked to the scholarship programs are contradictory regarding the application, monitoring, evaluation and results of the scholarship programs as well as the new reforms.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Tema	1
2. Objetivo	1
3. Justificación de selección del tema	1
4. Antecedentes y contextualización del tema	2
5. Marco Teórico	8
5.1. La educación en Ecuador	8
5.1.1. Perspectivas sobre la educación	8
5.1.2. La educación y la sociedad del conocimiento	9
5.1.3. Sistema educativo del Ecuador	10
5.1.4. Niveles educativos	11
5.2. Acceso educativo en Ecuador: políticas y manejo	12
5.2.1. Becas y créditos educativos (política pública)	12
5.2.2. Instituciones relacionadas	14
5.2.3. Tipos de becas	15
5.2.4. Proceso de acceso y compensación	16
6. Metodología	19
7. Fuentes utilizadas	20
Documentales	20
Personales	25
8. Principales hallazgos de la investigación	26
9. Conclusión	28
10. Estructura del reportaje multimedia y sus elementos	29
10.1. Categorización	29
10.2. Identificación de elementos y formatos	30
10.3. Visualización de la web	34
11. Link del reportaje multimedia	35
REFERENCIAS	36
ANEXOS	41

INDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1.</i> Proceso de postulación	17
<i>Figura 2.</i> Proceso de adjudicación	18
<i>Figura 3.</i> Proceso de becario	18

1. Tema

La situación actual de los becarios en el Ecuador

2. Objetivo

Visibilizar las problemáticas que enfrentan los estudiantes para conseguir y pagar una beca otorgada por el Estado ecuatoriano.

3. Justificación de selección del tema

La situación de los becarios en el Ecuador es un tema relevante y de actualidad, las estadísticas evidencian la existencia de problemas al momento de devengar una beca no reembolsable entregada por el Estado ecuatoriano a través de la SENESCYT. El porcentaje de inserción laboral dentro del grupo de becarios retornados es bajo, situación que a provocado que los beneficiarios no puedan cumplir con sus obligaciones y se generen procesos de coactiva.

El Estado ecuatoriano invirtió gran cantidad de recursos públicos en la política de becas con el objetivo de hacer un cambio en la matriz productiva ecuatoriana, subir el nivel de la educación superior, lograr la transferencia de conocimiento y desarrollar la investigación.

Es necesario que se establezcan mecanismos estratégicos para solucionar inconvenientes en la entrega y pagos de becas, así como oportunidades de inserción laboral, aprovechando las capacidades y conocimientos de los becarios para la mejora de la productividad del país.

4. Antecedentes y contextualización del tema

En Ecuador, la política de adjudicación de becas inicia el 26 de abril de 1971, con el decreto No. 601 y registro oficial 212, firmado por el presidente de la República José María Velasco Ibarra, este establece la creación del Instituto Ecuatoriano de Créditos Educativos y Becas (IECE) y dispone la transferencia de “todas las partidas presupuestarias de las diferentes entidades del sector público que estén destinadas a financiar becas para los estudiantes del nivel medio y superior” (IECE, 2009).

Un año más tarde, el 7 de noviembre de 1972 se emite el decreto No. 1272 con registro oficial 182, con el que se reformó el decreto No. 601, reestructurando el IECE y asignándole mayor presupuesto para que cumpla con los fines para los que fue creado. Luego, en 1973 el Instituto en mención empezó a funcionar en la ciudad de Quito, en este mismo año concedió su primer crédito educativo a Miguel Ángel Coloma Sánchez, con una beca de posgrado en Francia para realizar estudios de agronomía. En este año, gobiernos extranjeros otorgaron un total de 48 becas a ciudadanos ecuatorianos, mientras que el número de créditos educativos otorgados por el IECE para estudios dentro y fuera del país fueron 130 becas (IECE, 2014).

En 1974, con decreto supremo No.247, se transfiere al IECE la administración de becas internacionales de estudios en el exterior y la cooperación técnica internacional. Años más tarde, 19 de agosto de 1981:

El Consejo Directivo del IECE dicta una resolución que contiene el reglamento para la aplicación del Art. 6 de la Ley Constitutiva Codificada del IECE, y regula el funcionamiento de la Comisión Mixta de selección de Becarios en base a un proyecto aprobado por el Comité de Cooperación Técnica y Asistencia Económica (IECE, 2014).

En este mismo año, el IECE entregó un total de 6573 créditos para estudios dentro del país y 4139 para estudios en el exterior; mientras que, el número de becas adjudicadas por Instituto sumó un total de 1404 (Gobiernos amigos) y 1297 (Organismos Internacionales) (IECE, 2014).

En marzo del año 1986, con el decreto oficial No. 403, se definen las funciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), institución que fue creada con publicación de la Ley del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología en agosto de 1979. En su Art. 3 literal p, establece entre sus obligaciones “Conceder ayudas, subsidios, becas, donaciones, premios y toda clase de estímulos a personas naturales y jurídicas...”. Con el Decreto ejecutivo No. 1603, expedido en el registro oficial No. 413 de fecha 5 de abril 1994 se suprime el CONACYT y se crea la SENACYT adscrita al Vicepresidencia de la República y su ente ejecutor la Fundación para la Ciencia y Tecnología (FUNDACYT) (Salazar, 2015).

En la década de los 90, ambas instituciones se mantienen ejecutando los programas de entrega de becas. Por una parte, el IECE se encarga de la admisión de becas de gobiernos de países amigos y organismos internacionales, así como créditos educativos para programas de pregrado y postgrado dentro y fuera del país. Mientras que, la SENACYT a través de la FUNDACYT formaría a los nuevos investigadores. En el período comprendido entre 1990-1999, el IECE entregó un total de 2682 becas (IECE, 2009).

En 2002, al finalizar el “I Plan de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la República del Ecuador” la SENACYT reportó la formación de 207 nuevos investigadores a nivel de maestrías y doctorados. Los dos años siguientes, brindó apoyo económico para 23 maestrías, 8 maestrías en el país y 7 doctorados (Salazar, 2015).

Años más tarde, en septiembre del 2006, a través del Decreto Ejecutivo No. 1829, se reactiva al CONACYT como “órgano superior y rector del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología” y “dejando a la SENACYT el cumplimiento y ejecución de las resoluciones del CONACYT”. A través del Decreto Ejecutivo No. 723 de fecha 16 de noviembre de 2007, en su Art.1 se dispone “que la SENACYT será una entidad adscrita a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SEMPLADES), se suprime nuevamente el CONACYT y se aprueba la disolución y liquidación oficial de la FUNDACYT” (Salazar, 2015).

De acuerdo con cifras publicadas por SENESCYT, el número de becas entregadas en el período comprendido entre 1996 a 2006 sumaron un total de 237 becas que representan una inversión de \$11.2 millones de dólares (Guaipatin & Schwartz, 2014).

En 2008, “el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología se denominó: Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales (SNCTISA), esto conllevó a la creación de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)” (SENESCYT, 2015).

A través del Decreto Ejecutivo No. 517, el presidente de la república, Econ. Rafael Correa decreta la función de la SENACYT a la “SENESCYT por medio del cual todas las competencias, atribuciones, funciones, representaciones y delegaciones, constantes en leyes, reglamentos y de más instrumentos normativos, pasan hacer ejercidas por las SENESCYT” (SENESCYT, 2016).

La SENESCYT es el organismo rector del sector de ciencia, tecnología e innovación y se encarga de la implementación de la ley orgánica de la ley superior y los programas e instrumentos tales como el Programa de Becas, brindar apoyo a los proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), al programa Prometeo y a Yachay, la ciudad del conocimiento (SENACYT, 2010).

La política de becas para estudios en el exterior fue una de las propuestas que el Gobierno de Rafael Correa impulsó a través de la SENESCYT con el objetivo de instaurar un nuevo modelo de desarrollo mediante el cambio de la matriz productiva del Ecuador desde el año 2008. De acuerdo con Escobar (2016), esta política trabaja en dos ejes de acción: por un lado, propone entregar personal altamente capacitado en áreas prioritarias y por otro complementar la restauración del Sistema de Educación Superior, que tras la evaluación de las Instituciones de Educación Superior (IES) conllevó el cierre de 14 universidades. En este contexto, la SENESCYT coordinó una serie de programas de becas, entre las cuales se cuenta: becas nacionales, becas de excelencia, convocatoria abierta, universidades de excelencia y otros programas menores; dando prioridad a estudios de postgrado con el objetivo de suplir las carencias de “docentes calificados para la producción de conocimiento, bajo el supuesto de que las competencias y capacidades para la investigación científica y la producción de saber, se desarrollan, en términos formales, a partir de los estudios de cuarto nivel” (Escobar, 2016).

En 2010, la SENACYT lanza el “Programa de Becas para el Fortalecimiento y Desarrollo del Talento Humano en Ciencia y Tecnología 2010” que “se orienta a fortalecer las necesidades regionales determinando las áreas prioritarias enmarcadas en la Política Nacional de Ciencia y Tecnología en acción directa en el Plan Nacional del Buen Vivir” (SENACYT, 2010). Este programa esperaba financiar 100 becas en estudios de cuarto nivel con una duración máxima de 2 años para maestrías (estudios presenciales), 4 años para doctorados (estudios presenciales o semipresenciales) y hasta 2 años para post-doctorados (estudios presenciales o semipresenciales) con un período de compensación del doble del tiempo que dura el programa de estudios (SENACYT, 2010).

Según cifras publicadas por la SENESCYT, en el período comprendido entre el 2007-2013 se entregaron un total de 13961 becas no reembolsables, que representan una inversión de \$ 578 millones de dólares para estudios de maestrías, doctorados y posdoctorados en universidades nacionales e

internacionales. Si comparamos estas últimas cifras con los reportados por la misma Secretaría para el periodo 1996-2006 se evidencia que el país incrementó la inversión 50 veces más (Guaipatin & Schwartz, 2014).

En el año 2013, la SENESCYT publicó las bases de postulación para el programa de becas “Universidades de Excelencia” que “tiene por objetivo conceder becas a las ciudadanas y ciudadanos ecuatorianos que deseen formarse en tercer y cuarto nivel en los más prestigiosos centros de educación del mundo” (SENESCYT, 2013). Para conocimiento público se estableció un listado de universidades de excelencia, priorizando becas en las siguientes áreas: ciencias de la vida, ciencias de los recursos naturales, ciencias de la producción, arte y cultura, y ciencias sociales. No se contempla “el financiamiento de becas en las ramas o carreras: Administración de Empresas, Negocios y Afines, Marketing y Afines, Mercadotecnia y Recursos Humanos, Exceptuando de este listado al Grupo de Alto Rendimiento (GAR) de tercer nivel” (SENESCYT, 2013).

Hasta el mes de diciembre del 2015, la subsecretaría de fortalecimiento del conocimiento que forma parte de la SENESCYT a través del proyecto de Fortalecimiento del Conocimiento y Talento Humano adjudicó:

Un total de 11.501 becas para estudios de grado y posgrado en el exterior de los programas de Convocatoria Abierta, Universidades de Excelencia, Cooperación Internacional Globo Común, Docentes e Investigadores. Adicionalmente, a través de las universidades del país se entregaron 2.942 becas y el Ministerio de Educación otorgó 4.202 becas (SENESCYT, 2016).

Ahora bien, si se analiza la inserción laboral de los 7723 becarios retornados para el año 2016, el 98% cuenta con una plaza de trabajo en: sector público (64%), sector privado (35%) y ONG (1%); y apenas el 2% se encuentra en el desempleo. Dentro de los que se desempeñan en el sector público ocupan

cargos como docentes o investigadores en universidades públicas (68%) y privadas (32%) (Teleamazonas, 2016). Este panorama ha cambiado en apenas dos años, donde el número de retornados supera los 8.000 becarios, de los cuales, “el 1% está en periodo de gracia... y ocho de cada diez retornados registra actividad laboral y el resto estaría a punto de tener un proceso de coactiva...” (Plan V, 2018). Estas cifras evidencian una problemática recurrente en los últimos años, derivada de la cláusula *periodo de compensación* establecida en el contrato para la adjudicación de la beca o ayuda económica.

Por otra parte, en el período 2012-2018 retornaron al país 8.035 becarios para insertarse al mercado laboral, pero al momento de postular a una vacante tienen inconvenientes, a pesar que la SENASCYT dispone de la plataforma “Ensamble” que proporcionar oportunidades laborales para los becarios, pero en la mayoría de los casos los anuncios se encuentran caducados (García, 2018).

Según datos publicados en el medio electrónico Plan V, el Gobierno ecuatoriano ha invertido \$ 1044,88 MM repartidos en un total de 28.581 becarios para el periodo 2007 – 2018. Del total de becas, 17.367 realizaron estudios en el país y 11.214 becarios en el exterior; siendo España y Honduras los países más frecuentados.

Si se analiza la pertinencia del “Programa de Becas de Universidades de Excelencia y Convocatoria Abierta”, queda evidenciado que se priorizó las universidades y no las carreras (Plan V, 2018), con lo cual en primera instancia no se cumplió con la meta planteada por el estado a través de la política de becas. Uno de cada cuatro becados estudian programas que no están relacionados con las áreas prioritarias para el cambio de la matriz productiva (Escobar, 2016). Por otra parte, si estos programas tenían como objetivo privilegiar a los sectores más vulnerables que demuestren excelencia académica, en la práctica no se cumplió dado que la mayor cantidad de

becarios provienen de los mejores colegios del país, muchos de ellos privados y ubicados en las grandes ciudades (Mundo Dinners, 2019).

Finalmente en julio de este año el SENESCYT planteó un nuevo mecanismo para la devengación de los créditos educativos, que van desde el 40% de compensación de la beca en el extranjero, siempre y cuando se realice un proyecto de compensación con o sin relación de dependencia, además facilidades de pago en caso de dificultades económicas (SENESCYT, 2019).

5. Marco Teórico

5.1. La educación en Ecuador

5.1.1. Perspectivas sobre la educación

La Constitución ecuatoriana del 2008 declara a la educación como “un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado” (República del Ecuador, s.f.). Además, la determina como elemento indispensable para el desarrollo nacional. Por lo tanto, esta debería ser accesible a todos los ecuatorianos, si se busca el progreso del país.

En este mismo sentido, la docente universitaria María Verónica Di Caudo afirma que el proceso educativo requiere de encuentros personales, de diálogos y de comunicación con otros individuos, a pesar de que esta pueda ser virtual o a distancia (p. 2).

Para el pedagogo Jaume Sarramona (1989), la educación puede concebirse de varias maneras; sin embargo, el autor piensa que todas las perspectivas llevan a un punto en común: “La idea de perfeccionamiento” (p. 28). Sarramona la entiende como un medio para cumplir ideales individuales y sociales.

5.1.2. La educación y la sociedad del conocimiento

Actualmente, el ser humano cuenta con una gran cantidad de fuentes que disponen de información (internet, libros, medios tradicionales). Sin embargo, no es lo mismo la disponibilidad que la accesibilidad. Para este segundo concepto, se requiere que el individuo posea información relevante y que sepa interpretarla (Sánchez E., 2013). La educación es una herramienta para cumplir con este objetivo.

En la edad antigua, el filósofo Platón planteó una alegoría conocida como “El mito de la caverna”. Se trataba de la historia de unos prisioneros que se encontraban en una cueva, donde lo único que podían ver eran las sombras del mundo real, hasta que un día uno de los individuos se liberó y se dio cuenta que existía más de lo que podía observar en la caverna. Atreverse a adquirir conocimiento puede cambiar la manera en la que se percibe la realidad, la manera de entenderla. Una persona que ha recibido educación puede ser capaz de discernir entre lo que le dicen y entre lo que ella piensa.

El profesor brasileño Ernâni Lampert (2003) afirma que la educación: “Teóricamente es la opción más viable para sacar a los países menos desarrollados de la miseria, de la pobreza, tanto económica como cultural, y de elevar el nivel personal y social de la población. La educación, aparato ideológico del Estado y de la clase poderosa y dominante, a lo largo de toda la historia sirvió para acentuar y aumentar la separación entre los ricos y los pobres”.

Lampert coincide con el pensamiento de que la educación es un medio de progreso en varios ámbitos.

Por otro lado, la socióloga Lúcia de Mendonça Silva (2009) analiza la importancia de las instituciones superiores en los procesos educativos y sociales. “La universidad tiene la vocación de crear, reflexionar y reexaminar

críticamente el conocimiento a partir de la realidad en la que se inserta”. (p. 23).

5.1.3. Sistema educativo del Ecuador

El sistema educativo ecuatoriano está reglamentado por el Ministerio de Educación y se brinda en instituciones públicas, fiscomisionales y particulares, según el artículo 345 de la Constitución (p. 160). La Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011) menciona una subdivisión para las instituciones públicas, estas pueden ser fiscales, municipales, policiales o de fuerzas armadas (p. 33).

La educación pública es gratuita y laica porque está financiada con fondos del estado. La comunidad es la beneficiaria de la instrucción que se imparte en las instituciones, así mismo, puede hacer uso responsable de sus instalaciones y servicios (pp. 33 - 34).

Las instituciones fiscomisionales pertenecen a agrupaciones religiosas o laicas sin fines de lucro. Pueden contar con financiamiento total o parcial por parte del gobierno ecuatoriano, pero, para esto, la educación debe ser gratuita. Si podría haber pagos por la educación, siempre y cuando “la contribución del fisco sea insuficiente para el correcto funcionamiento del centro educativo” (p. 34).

La educación particular está administrada por personas naturales o jurídicas que requieren estar controladas y supervisadas por la Autoridad Educativa Nacional. El costo de las pensiones y matrículas también está regulado por la ley, no puede haber cobros no autorizados y su actividad principal no debería ser el lucro. Las instituciones particulares pueden ser laicas o confesionales (p. 34).

Además, la enseñanza se subdivide por regímenes: costa y sierra. El régimen costa contiene la zona del Litoral y las islas Galápagos; las clases inician

anualmente en abril y finalizan en enero del año siguiente. Por otra parte, en el régimen sierra se encuentra la región interandina y amazónica; el proceso de enseñanza inicia en el mes de septiembre y finaliza en junio del próximo año. El año lectivo tiene una duración aproximada de 10 meses (Ministerio de Educación, 2017).

El artículo 37 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011), vigente hasta la actualidad, menciona que el sistema de educación “comprende los tipos, niveles y modalidades educativas, además de las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo” (p. 80).

Para los pueblos y nacionalidades indígenas rige el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, que es una unidad desconcentrada (Ministerio de Educación, 2011).

Por otra parte, la educación superior, se encuentra bajo la legislación de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES). La última modificación de esta fue realizada el 2 de agosto del 2018 (Asamblea Nacional, 2018). En consecuencia, el sistema nacional de Educación en el Ecuador, está integrado por el Sistema Intercultural Bilingüe y el Sistema de Educación Superior.

5.1.4. Niveles educativos

La educación inicial comprende desde los 3 hasta los 5 años de un niño o niña, además se articula con la educación general básica para asegurar una adecuada transición entre ambos niveles. En este sentido, la educación básica inicia a partir de los 5 años en adelante y está compuesta por 10 años de escolaridad obligatoria; es un requisito para acceder al nivel de estudios de bachillerato. Este comprende 3 años de educación donde se imparten asignaturas generales, en ciencias o técnicos. En este nivel se pretende desarrollar y fortalecer habilidades técnico-productivos o artísticos (Ministerio de Educación).

La Constitución ecuatoriana reza que el objetivo de la educación superior es “la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país” (p. 162). También se describe que este sistema está conformado por “universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados” (p. 162).

La Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011) enfatiza que los niveles educativos se componen de educación escolarizada y no escolarizada. La primera conlleva la obtención de un título o certificado, por el contrario, la no escolarizada brinda la oportunidad de formación y desarrollo a los ciudadanos, pero no se relacionan con los currículos establecidos para los niveles educativos. La educación escolarizada, se divide en 3 niveles: inicial, básica y bachillerato.

5.2. Acceso educativo en Ecuador: políticas y manejo

5.2.1. Becas y créditos educativos (política pública)

Las políticas públicas hacen referencia a las normas de conducta y están asociadas a los valores de las organizaciones. Estas se incorporan de acuerdo a los periodos de gobierno, bajo los lineamientos de la constitución y necesidades de la ciudadanía.

Bajo este enfoque, la educación tanto básica como superior se encaminan subyacente a las políticas del Buen Vivir (2013), promovido para tener una sociedad justa y equitativa. En tal razón, la educación ecuatoriana, transita bajo los parámetros de equidad, calidad, pertinencia, inclusión, eficiencia,

participación, rendición de cuentas, unidad continuidad, flexibilidad y alternabilidad (Ministerio de Educación y Cultura del Ecuador, 2015).

La política de desarrollo integral infantil se encuentra vigente. En ella se estipula que los servidores públicos de atención infantil deben cumplir con altos estándares de calidad, promulgada por el Ministerio de Inclusión Económica y Social en el 2013. En este sentido, se articula también la ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) (Ministerio de Educación, 2011).

La educación tiene por objeto, ayudar al desarrollo equitativo e inclusión de los grupos de la sociedad. En consecuencia, es necesario contar con políticas públicas, actualizadas y adaptadas a las necesidades y requerimientos del sistema de educación ecuatoriano; además de oportunidades de acceso a la educación en las instituciones públicas, becas y créditos educativos para las instituciones privadas.

Las becas se definen como una transferencia económica consignada a los estudiantes o personas que desean mejorar su nivel académico, puede ser un beneficio económico entregado de manera directa o por medio de entidades educativas. Para que una persona sea acreedora de una beca, debe participar en un proceso de postulación y adjudicación en base al cumplimiento de los requisitos establecidos por el organismo de control o responsable de otorgar el estipendio (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2005).

A decir de Martínez (2019), las becas representan una ayuda económica completa o parcial entregada por una entidad a los estudiantes para que se preparen en estudios de superiores de pre y posgrados.

Los créditos educativos son cantidades de dinero otorgados por instituciones financieras para cursar estudios de tercer y cuarto nivel. Se pagan a plazos y condiciones establecidos por las entidades prestamistas. El beneficio que podría representar este mecanismo es que en Ecuador los bancos otorgan un

periodo de gracia a los estudiantes para que empiecen a pagar el crédito después de graduarse.

5.2.2. Instituciones relacionadas

Entre las entidades que otorgan becas y créditos educativos en Ecuador están:

- Instituto de Fomento al Talento Humano (IFTH).

Institución pública que concede becas y créditos educativos para fortalecer el talento humano al contribuir con la formación académica (Instituto de Fomento al Talento Humano, s.f.).

- Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)

Institución pública que tiene el objetivo de impulsar la educación superior. Posee varios programas de becas dirigidos a ciudadanos con nacionalidad ecuatoriana que deseen realizar sus estudios de tercer o cuarto nivel y que cumplan con los requisitos exigidos por cada programa (SENESCYT, s.f.).

- Países cooperantes

Varios países poseen acuerdos con Ecuador, entre ellos el intercambio de conocimiento por lo que ofrecen becas a ecuatorianos para tercer y cuarto nivel de educación que pueden incluir: Pasaje de ida y vuelta al país donde se estudiará, colegiatura, manutención y seguro.

- Instituciones financieras

Son principalmente bancos los que realizan educativos. El Banco del Pacífico es la entidad pública que se encarga de este proceso. El préstamo se puede

financiar hasta 11 años que incluyen un periodo de gracia de 6 meses para que el estudiante lo pague después de graduarse. El monto máximo de financiamiento en esta institución es de \$40.000. (Banco Pacífico, s.f.) Otras instituciones financieras privadas que otorgan créditos educativos son: Banco Pichincha o Banco Guayaquil.

5.2.3. Tipos de becas

Existen diversos tipos de becas por los que pueden optar las personas o estudiantes, Entre las más relevantes descritas por Benlloch, Hernández, Soriano, y Valero (2018) están:

- **Movilidad:** Este tipo de becas permite cubrir de manera completa o parcial los gastos de residencia y transporte, específicamente cuando se requiere viajar a otra ciudad o país para realizar estudios.
- **Acceso:** Se refiere a becas provenientes de entidades privadas o públicas con el objetivo de cubrir los gastos básicos como la matrícula y el pago de colegiatura para cada semestre. Generalmente, se solicita de manera anual, por lo que el estudiante debe cumplir ciertos requisitos.
- **Investigación:** Esta beca se enfoca en el estipendio otorgado por las organizaciones para apoyar a los estudiantes con la finalidad de que efectúen estudios específicos, desarrollar programas o proyectos para el campo científico.
- **Trabajo:** Becas provenientes de entidades privadas o públicas, las que se otorgan con el propósito de facilitar la inserción al mundo laboral en base al estudio efectuado por los individuos, por lo que las empresas cancelan un salario a los estudiantes para que se formen profesionalmente.

5.2.4 Proceso de acceso y compensación

Los requisitos detallados por la Senescyt (2019) para obtener una beca a nivel nacional son:

- Ser una persona natural que tenga derechos de participación ciudadana.
- Contar con cupo en la institución a estudiar.
- No percibir otra ayuda económica.
- No mantener obligaciones vencidas en instituciones públicas.
- Presentar certificado bancario.
- Elaborar presupuesto con el apoyo de analista técnico del Instituto de Fomento al Talento Humano (IFTH).
- Entregar certificado de matrícula a IFTH.

En cambio, para becas en el exterior, un artículo publicado por el diario Metro Ecuador (2018) detalla los siguientes requisitos:

- Ser ciudadano ecuatoriano.
- Cumplir con los requisitos que requieren las universidades en el exterior.
- Rendir examen de ingreso con un puntaje mínimo de 8,5/10,8.
- No mantener obligaciones vencidas en instituciones públicas.
- No sé contratista adjudicatario fallido con el Estado.
- Contar con documentos de respaldo de la postulación como fotocopias de acta de grado, carta de aceptación de la universidad, presupuesto estimado, certificado de duración de estudios, entre otros.
- Llenar requisitos para la evaluación de criterio socioeconómico.

El procedimiento para acceder a una beca es:

- Postulación
- Adjudicación
- Becario

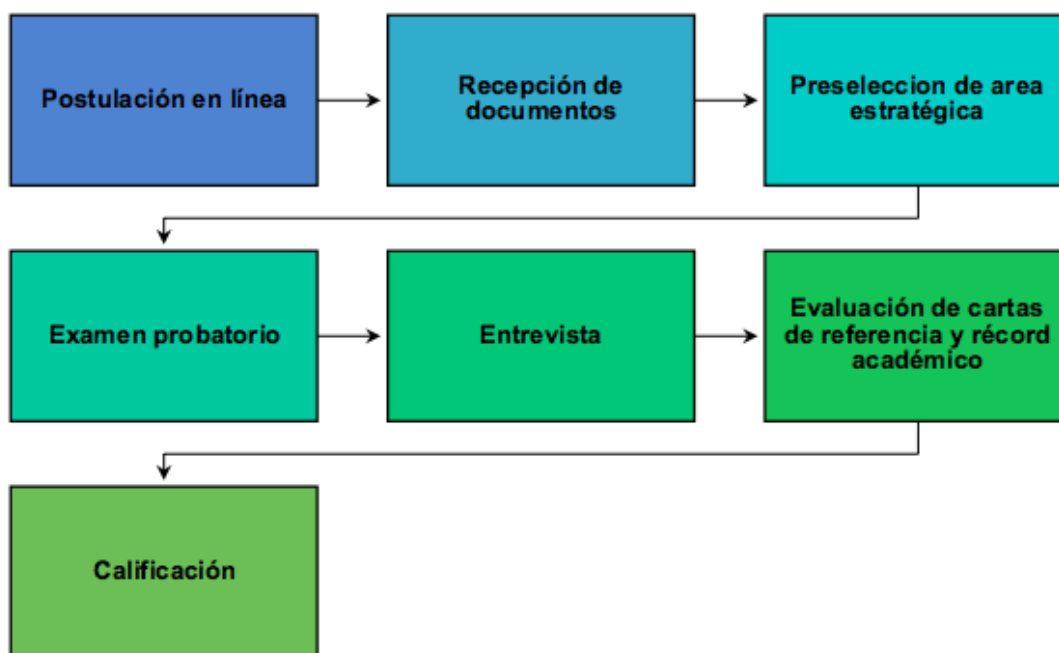


Figura 1. Proceso de postulación

Fuente de Senescyt, 2019, pp. 9-13.

En la Figura 1 se presenta el procedimiento que debe seguir un aspirante para postular a una beca. Esta inicia con la postulación en línea, luego se debe adjuntar los documentos necesarios, se elige el área por el cual se va optar para la beca, se realizan exámenes de aprobación, entrevistas, se evalúa el récord académico y las cartas de referencia y finalmente se obtiene una calificación.



Figura 2. Proceso de adjudicación

Fuente de Senescyt, 2019, pp. 9-13.

El siguiente proceso es la etapa de adjudicación. Este empieza con la presentación de documentos habilitantes, luego se realiza un presupuesto para que analizar si se aprueba el monto de desembolso; si es así, se efectúa un contrato con el beneficiario y finalmente, para constancia legal, se plasman rúbricas entre postulante y acreditador.

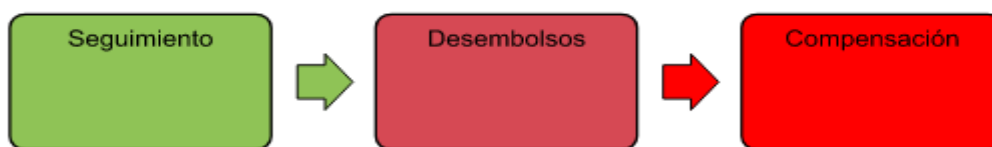


Figura 3. Proceso de becarío

Fuente de Senescyt, 2019, pp. 9-13

En la Figura 3 se muestra el último proceso del becarío. En este se efectúa el seguimiento financiero y académico. El beneficiario está obligado a presentar la documentación solicitada por el SENEYCYT al final de cada periodo de estudio. Luego, el SENEYCYT vuelve a realizar el desembolso del dinero en cada ciclo académico. Finalizado el proceso, el becarío que se encuentra en el extranjero debe retornar a Ecuador para cumplir el periodo de compensación, como pago por el beneficio recibido y por el mismo plazo de tiempo que utilizó para culminar su educación.

6. Metodología

Esta investigación periodística partió de un enfoque cualitativo, donde se buscó conocer las problemáticas que enfrentan los estudiantes para conseguir y pagar una beca otorgada por el Estado ecuatoriano actualmente.

Para cumplir con el primer objetivo específico de esta investigación se hizo revisión documental de los cambios y permanencias en las políticas, normativas y procesos de otorgamiento de créditos y becas educativas en Ecuador y sus implicaciones, se realizó una entrevista al representante de la SENESCYT, para que explique la difícil situación que los becarios están pasando al retornar al país culminando sus estudios. También se utilizó la técnica de la entrevista a varios representantes de los becarios para que puedan dar su criterio sobre todas las complicaciones que conlleva obtener una beca otorgada por el Estado, se entrevistó también a analistas y expertos sobre el tema.

Para cumplir con el segundo objetivo específico de esta investigación se buscó casos concretos sobre las problemáticas que tienen los estudiantes para acceder y pagar/devengar créditos y becas educativas que otorga el Estado ecuatoriano. Se realizó un análisis al reglamento de becas, reformas y normativas de la Ley de Educación Superior y los informes sobre el programa de becas emitidas por la SENESCYT, de igual forma se aplicó la técnica de la entrevista a un experto sobre reformas educativas, para poder resolver las problemáticas que conlleva optar por una beca.

En el tercer objetivo específico de esta investigación, se mostró, a través de casos concretos, los procesos y dificultades que enfrentan quienes accedieron a becas y créditos educativos estatales para insertarse en el campo laboral a nivel nacional. Como en los anteriores objetivos se realizó entrevistas a diferentes personas que aplicaron a las becas que otorga el Gobierno

ecuatoriano y conocer el proceso, dificultades y su situación actual luego de terminar sus estudios y tener que compensar la beca.

7. Fuentes utilizadas

Documentales

Asamblea Nacional. (2018). Ley Orgánica de Educación Superior. Quito: Asamblea Nacional.

Banco Pacífico. (s.f.). Crédito Estudios Pacífico. Obtenido de Banco Pacífico sitio web: <https://www.bancodelpacifico.com/personas/creditos/creditos/credito-estudios-pacifico>

Benloch, I., Hernández, R., Soriano, R., & Valero, S. (5 de septiembre de 2018). Tipos de becas para estudiantes universitarios. Recuperado el 23 de mayo de 2019, de <https://lasoposiciones.net/tipos-de-becas-para-estudiantes-universitarios.html>

Bonilla, A. (2013). Propuesta de mejoramiento del proyecto de red de becarios como canal de comunicación entre estudiantes ecuatorianos en el exterior y la SENESCYT. Quito: Universidad de La Américas.

Caicedo, M. (2018). Análisis actual de los beneficiarios de becas y créditos educativos otorgados por el Gobierno ecuatoriano. Quito: UDLA.

Castro, F., Estupiñán, F., Gordillo, A., & Medina, C. (2014). Evaluación de impacto y análisis de costo beneficio de los programas de formación de capital intelectual de colciencias: jóvenes investigadores y becas de doctorados. Bogotá: Centro de Investigación Económica y Social.

Di Caudo, M. (s.f.). La construcción de los sujetos de la educación. Obtenido de Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5973149.pdf>

El Telégrafo. (2 de enero de 2019). El Gobierno ecuatoriano distribuirá 5.290 becas para el 2019. El Telégrafo, pág. 3.

Escobar, C. (2016). Análisis de la política ecuatoriana de becas de estudios de posgrado en el exterior y su relación con el cambio de matriz productiva. *Mundos Plurales - Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública*, III (2), 23-49.

García, A. (26 de marzo de 2018). Becarios piden que se haga un censo para transparentar su situación laboral en Ecuador. *El Comercio*, págs. 3-4. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/becarios-censo-transparentar-senescyt.html>

Goetschel, A., de Mendonça, V., Pugliese, J., Gómez, R., Ibarra, E., Minteguiaga, A., & Yapu, M. (2009). *Perspectivas de la educación en América Latina*. Quito: FLACSO.

Gómez, X. (2019). Becarios ecuatorianos. ¿La generación más preparada de la historia no encuentra empleo? *Mundo Dinners*, 3-4. Obtenido de <http://www.revistamundodiners.com/?p=11048>

Guaipatin, C., & Schwartz, L. (2014). *Ecuador: Análisis del Sistema Nacional de Innovación*. New York: Banco Interamericano de Desarrollo. Obtenido de <https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2017/03/CTI-MON-Ecuador-An%C3%A1lisis-del-Sistema-Nacional-de-Innovaci%C3%B3n.pdf>

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. d. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta ed.). CDMX: McGraw Hill.

Hitner, V., & Tapia, J. (2018). Políticas públicas de retorno del talento humano calificado de Ecuador y su inserción internacional: el caso de los becarios de doctorado. *Revista de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador*, XVI (29), 109-132.

IECE. (2009). Plan Estratégico Institucional 2009-2013. Quito, Pichincha, Ecuador. Obtenido de https://www.fomentoacademico.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/08/pei_iece_2009_20013.pdf

Instituto de Fomento al Talento Humano. (s.f.). Objetivos. Obtenido de instituto de Fomento al Talento Humano sitio web: <https://www.fomentoacademico.gob.ec/objetivos/>

Jiménez, C. (2018). Análisis en la inversión del programa de becas en la educación superior y sus efectos en la economía ecuatoriana, periodo 2014-2017. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.

Lampert, E. (2003). Educación: visión panorámica mundial y perspectivas para el siglo XXI. Scielo. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982003000300002

Luchilo, L. (2009). Los impactos del programa de becas del CONACYT mexicano: un análisis sobre la trayectoria ocupacional de los ex becarios (1997-2006). Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad - CTS, V(13), 175-205.

Martínez, A. (29 de enero de 2019). ¿Qué es y cómo puedo acceder a una beca? Metro Ecuador, págs. 1-2.

Metro Ecuador. (19 de Julio de 2018). Requisitos para obtener una beca de la Senescyt para estudiar en el exterior. Metro Ecuador, págs. 2-3. Obtenido de <https://www.metroecuador.com.ec/ec/noticias/2018/07/19/cuales-los-requisitos-obtener-una-beca-la-senescyt.html>

Ministerio de Educación. (11 de enero de 2011). Ley Orgánica de Educación Intercultural. Obtenido de https://drive.google.com/file/d/18loK82NJm3O-03NzCZ_-qHoffnUSFr5z/view

Ministerio de Educación. (12 de abril de 2017). Sistema Educativo del Ecuador. Quito, Pichincha, Ecuador: Ministerio de Educación.

Ministerio de Educación y Cultura del Ecuador. (2015). Hacia el Plan Decenal de Educación del Ecuador. Ecuador: MEC.

Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2005). Metodología de becas. Madrid: Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Mundo Diners. (12 de 02 de 2019). Becarios ecuatorianos. ¿La generación más preparada de la historia no encuentra empleo? Mundo Diners. Obtenido de <http://www.revistamundodiners.com/?p=11048>

Pinto, E. (2014). Análisis institucional organizacional del departamento de crédito, en el Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas, dedicado a proporcionar crédito educativo en el Ecuador. Quito: Universidad Tecnológica Equinoccial.

Real Academia Española. (s.f.). Diccionario de la lengua española. Obtenido de Real Academia Española sitio web: <https://dle.rae.es/?id=EO5CDdh>

República del Ecuador. (s.f.). Constitución del Ecuador. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/mla/sp/ecu/sp_ecu-int-text-const.pdf

Revista Plan V. (2018). Becario internacional del Senescyt busca empleo. Revista Plan V, 2-4. Obtenido de <https://www.planv.com.ec/historias/sociedad/becario-internacional-del-senescyt-busca-empleo>

Revista Plan V. (2018). Becarios Internacionales: una maestría de aguante. Plan V, 10-12.

Salazar, A. (septiembre de 2015). La construcción de las políticas de ciencia, tecnología e innovación en la República del Ecuador (Periodo 2007 - 2015). Buenos Aires, Argentina. Obtenido de http://www.revistacts.net/files/Portafolio/tesis_salazar.pdf

Sánchez, C. (19 de febrero de 2019). Programa de becas para estudiar en Ecuador y en el extranjero. El Universo, pág. 2. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/guayaquil/2019/02/19/nota/7195832/programa-becas-estudiar-ecuador-extranjero>

Sánchez, E. (2013). Acceso a la información gubernamental: estudios y tendencias. Scielo. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-358X2013000200009

Sarramona, J. (1989). Concepto de Educación. En a. Sarramona, Fundamentos de educación (págs. 27-49). España: CEAC. Obtenido de <https://www.uv.mx/personal/rdegasperin/files/2011/07/Antologia.Comunicacion-Unidad1.pdf>

SENACYT. (2010). Bases de postulación: Programa de Becas para el fortalecimiento y desarrollo del talento humano en ciencia y tecnología 2010. Quito, Ecuador.

SENESCYT. (2019). Bases para el programa de becas nacionales para el estudio de tercer nivel 2019. Quito: SENESCYT.

SENESCYT. (2013). Bases de postulación: Programa de becas "Universidad de Excelencia". Quito, Pichincha, Ecuador.

SENESCYT. (2015). Informe de Rendición de Cuentas – Año fiscal 2015. Quito: SENESCYT.

SENESCYT. (2016). Informe de Rendición de Cuentas. Quito: SENESCYT.

SENESCYT. (s.f.). Becas. Obtenido de Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación: <http://servicios.senescyt.gob.ec/proceso/becas/>

SENPLADES. (2013). Plan Nacional del Buen Vivir. Quito: SENPLADES.

Teleamazonas. (12 de abril de 2016). SENESCYT invirtió \$400 millones de dólares en becas desde 2007-2016. Quito, Pichincha, Ecuador. Obtenido de <http://www.teleamazonas.com/2016/04/senescyt-invirtio-400-millones-dolares-becas-desde-2007-2016/>

Vera, C. (2016). Análisis de la situación de los becarios sobrecalificados. Ecuador: Universidad de Guayaquil.

Personales

Córdova, A.(2019). Entrevista a Andrés Córdova. Cuenca, Ecuador. Miembro de la asociación de becarios del Ecuador. Se consultó esta fuente para saber cuál fue su experiencia al obtener una beca otorgada por el Estado ecuatoriano y cuál fue los problemas que tuvo al terminar sus estudios.

Mancero, M.(2019). Entrevista a Mónica Mancero. Quito, Ecuador. Exsubsecretaria de la Senescyt y docente en la Universidad Central del Ecuador. Se consultó esta fuente para entender porque el programa de becas no cumple con los objetivos para los que fue creado.

Solano, D.(2019). Entrevista a Danilo Solano. Vía Skype desde Londres. Becario que postuló por dos becas de la Senescyt tanto para su maestría como para su doctorado. Se consultó esta fuente para conocer el proceso de los becados al retornar al país.

Guerra, L. (2019). Entrevista a Luis Guerra. Quito, Ecuador. Docente de la Universidad Central del Ecuador y becario que optó por su postulación para su maestría. Se consultó esta fuente para comprender las experiencias que conlleva estudiar en el extranjero con una beca de la Senescyt.

Rodriguez, K. (2019). Entrevista a Karla Rodriguez. Cuenca, Ecuador. Presidenta de ABREC (Asociación de Becarios Retornados del Ecuador) y docente de la universidad UNAE. Se consultó esta fuente para entender qué hacen los becarios al retornar al país y saber cuáles son los problemas que están pasando al momento de devengar la beca.

Díaz, C. (2019). Entrevista a Cristian Díaz. Quito, Ecuador. Funcionario del IFT (Instituto de Fomento al Talento Humano). Se consultó esta fuente para entender qué soluciones brindan a la serie de problemas que existe en la compensación de una beca.

Sánchez, R. (2019). Entrevista a Ricardo Sánchez. Quito, Ecuador. Docente de nivelación y becario que postuló para su maestría en Australia. Se consultó esta fuente conocer la experiencia de un becario al retornar y no poder conseguir un trabajo acorde a sus estudios.

8. Principales hallazgos de la investigación

Desde la década del 70, año que inicia el programa de becas y de ayudas estudiantiles el Estado arranca con la creación del Institución de Créditos Educativos y Becas (IECE). Posteriormente en Marzo de 1979 se crea el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), en abril del 1994 se suprime la (CONACYT) y se crea la SENACYT, todas estas instituciones fueron creadas para contribuir con el proceso de formación de quienes aspiraban una beca.

A través del Decreto Ejecutivo No. 517 el expresidente de la República, economista Rafael Correa decretó la función de la SENACYT a la “SENESCYT por medio del cual todas las competencias, atribuciones, funciones, representaciones y delegaciones, constantes en leyes, reglamentos y de más instrumentos normativos, pasan hacer ejercidas por las SENESCYT”.

En el 2010, la SENACYT lanza el “Programa de Becas para el Fortalecimiento y Desarrollo del Talento Humano en Ciencia y Tecnología 2010” que se orienta a fortalecer las necesidades regionales determinando las áreas prioritarias enmarcadas en la Política Nacional de Ciencia y Tecnología en acción directa en el Plan Nacional del Buen Vivir.

De acuerdo con cifras publicadas por SENESCYT, el número de becas entregadas en el período comprendido entre 1996 a 2006 sumaron un total de 237 becas que representan una inversión de \$11.2 millones de dólares.

Entre el 2014 - 2015 la SENESCYT abre las postulaciones de becas para el extranjero, estudios de postgrados y doctorados, 10.630 profesionales se formaron en alrededor de 50 países.

Las cifras del SENESCYT, en el período 2007-2013, indican que se entregó un total de 13961 becas no reembolsables, que representan una inversión de \$578 millones de dólares para estudios de maestrías, doctorados y posdoctorados en universidades nacionales e internacionales.

La Senescyt afirma que el 32 % de becarios retornados están vinculados a la educación superior, un 16% en áreas de la salud y un 19% a empresas privadas.

De 5 becarios entrevistados, 4 de ellos señalaron haber tenido complicaciones al tratar de devengar sus becas, tanto en instituciones públicas como en el sector privado.

En agosto del 2018 nace Asociación de becarios retornados del Ecuador “**ABREC**” en noviembre del mismo año ya se establece legalmente como asociación.

Desde el 2012 al 2018 han retornado al país 8.035 estudiantes que optaron por las becas de la Senescyt.

Con la eliminación del IECE la Senescyt se rige bajo la normativa del código Ingenios que fue aprobado el 9 de diciembre del 2016 y modificado en el 2018 en cuya parte pertinente busca alternativas de solución a los conflictos generados a los becarios producto de la devengación.

9. Conclusión

- A partir de esta investigación se determina que, los presupuestos asignados para el plan Nacional de Becas son insuficientes, no responden a las demandas y necesidades del cambio de matriz productiva del país.
- Es necesario que el plan nacional de becas cuente con planes de inserción laboral que involucre al Estado y a la empresa privada para que se cumpla con la transferencia de conocimiento en beneficio del desarrollo del país.
- El proceso de obtención de becas no responde a intereses nacionales, las faltas de políticas públicas en inserción laboral hacen que la mayoría de becarios no cuentan con trabajo, y se dificulte el proceso de la devengación.
- Ante el complejo proceso de postulación, obtención y devengación de las becas es necesario la aplicación del plan Nacional de simplificación

de trámites impulsado por la Secretaría de la administración pública, para disminuir los procesos burocráticos.

- Cuando las leyes y reglamentos son contruidos al margen de los actores, estos no responden a las necesidades del país, esto en referencia a la asignación, postulación y devengación de becas. Las fuentes consultadas en este trabajo evidenciaron que no hay un control adecuado para otorgar becas en las áreas estratégicas para el cambio de la matriz productiva.
- Es necesario generar procesos de socialización e incentivos de los programas de becas. Existe desconocimiento del proceso de postulación y obtención, de las áreas académicas prioritarias, de las universidades a escoger, de la forma de financiar las becas y sobre todo de la factibilidad laboral.
- La asociación de becarios no solo debe propiciar la transferencia de conocimientos o intercambios de experiencia, sino que es de vital importancia generar propuestas que cambien las realidades negativas que viven los becarios al retornar al país.

10. Estructura del reportaje multimedia y sus elementos

10.1. Categorización

El reportaje multimedia está dividido por la siguiente estructura:

- Inicio
- Historia
- Ilusiones

- Regreso
- Asociación de Becarios

10.2. Identificación de elementos y formatos

10.2.1. SEGMENTO 1: Inicio

ELEMENTO 1: Pestañas referentes a los becarios

ELEMENTO 2: Portada con video y el título del tema

ELEMENTO 3: Párrafo introductorio al reportaje multimedia

10.2.2. SEGMENTO 2: Historia

ELEMENTO 1: Página en dos bloques, texto y recursos multimedia

10.2.2.1. Cambio de la matriz productiva, un proceso fallido

ELEMENTO 1: Reportaje escrito sobre el proceso del cambio de matriz productiva.

ELEMENTO 2: Imagen de estudiantes que van relacionados con el tema.

ELEMENTO 3: Línea del tiempo sobre el cambio de la matriz productiva y sus implicaciones en el educación superior (video, fotos e imagen)

10.2.2.2. Postulación

ELEMENTO 1: Reportaje escrito sobre la postulación de becas.

ELEMENTO 2: Infografía, proceso de postulación de becas.

ELEMENTO 3: Tres cuadros informativos, proceso de postulación.

10.2.2.3. Primeros Postulantes

ELEMENTO 1: Crónica del testimonio de Luis Guerra becario que retornó al país después de realizar su maestría en España.
(audio)

10.2.2.4. En definitiva, un engaño

ELEMENTO 1: Reportaje escrito sobre los problemas del plan de becas.

ELEMENTO 2: Crónica del testimonio de Mónica Mancero exsubsecretaria de la SENESCYT.

ELEMENTO 3: Testimonio de Andrés Córdova becario cuencano
(imagen y audio).

10.2.3. SEGMENTO 3: Ilusiones

10.2.3.1. SENESCYT: ¿Felicidad con sabor a derrota?

ELEMENTO 1: Imagen de portada sobre estudiantes

ELEMENTO 2: Reportaje escrito sobre el inicio del plan de becas

ELEMENTO 3: Testimonio de Danilo Solano becario que en la actualidad está estudiando su doctorado en Inglaterra (imagen y audio).

ELEMENTO 4: Cuadros informativos sobre las becas entregadas por el Estado.

ELEMENTO 5: Testimonio de Luis Guerra becario retornado
(imagen y audio).

10.2.3.2. Un sueño a medias

ELEMENTO 1: Texto, declaración de Mónica Mancero sobre el programa de becas.

ELEMENTO 2: Testimonio de Karla Rodríguez becaria cuencana (foto y audio)

10.2.3.3. El Papel del Estado

ELEMENTO 1: Información sobre la institución que otorga las becas

ELEMENTO 2: Entrevista de Cristian Díaz funcionario del IFTH

10.2.4 SEGMENTO 4: Regreso

10.2.4.1 Con el título bajo el brazo

ELEMENTO 1: Reportaje escrito sobre los becarios retornados y entrevista de Augusto Barrera ex director de la SENESCYT que fue tomado del portal Plan V.

ELEMENTO 2: Infografía sobre las becas otorgadas por provincias.

ELEMENTO 3: Testimonio de Andrés Córdova becario cuencano (audio)

10.2.4.2 Devengación de becas

ELEMENTO 1: Cuadro informativo de la devengación de becas

10.2.4.3 Camino sin salida

ELEMENTO 1: Testimonio de Cristian Díaz funcionario del IFTH y reportaje escrito de los nuevos decretos sobre el plan de becas.

ELEMENTO 2: Testimonio de Ricardo Sánchez becario con discapacidad que regresó de Australia (foto y audio).

10.2.5 SEGMENTO 5: Asociación de Becarios del Ecuador

ELEMENTO 1: Texto introductorio sobre la Asociación de becarios.

ELEMENTO 2: Imagen del encuentro de becarios

ELEMENTO 3: Entrevista a Karla Rodríguez presidenta de “Abrec” (audio).

10.2.5.1 La unión hace la fuerza

ELEMENTO 1: Texto, explicación del primer encuentro de becarios

ELEMENTO 2: Galería de fotos sobre el primer encuentro de becarios retornados.

10.2.5.2 Función

ELEMENTO 1: Texto, la función que cumple la fundación con los becarios.

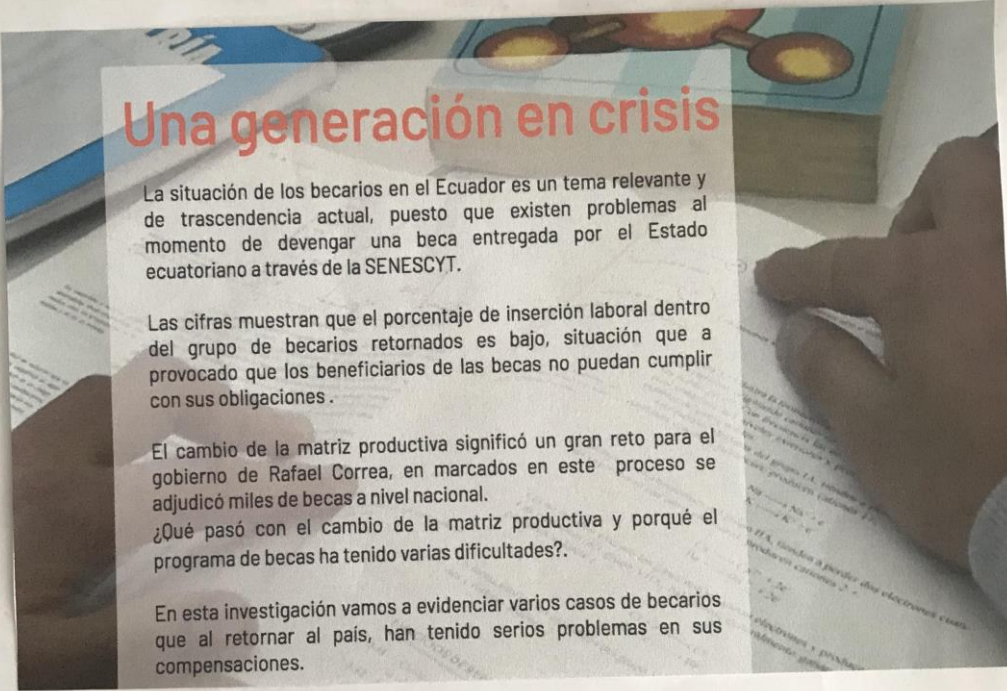
ELEMENTO 2: Foto de la socialización de los becarios.

ELEMENTO 3: Últimas reformas

10.3. Visualización de la web

Inicio | Historia | Ilusiones | Regreso | Asociación de Becas

Pestañas del menú del Reportaje



Una generación en crisis

La situación de los becarios en el Ecuador es un tema relevante y de trascendencia actual, puesto que existen problemas al momento de devengar una beca entregada por el Estado ecuatoriano a través de la SENESCYT.

Las cifras muestran que el porcentaje de inserción laboral dentro del grupo de becarios retornados es bajo, situación que a provocado que los beneficiarios de las becas no puedan cumplir con sus obligaciones.

El cambio de la matriz productiva significó un gran reto para el gobierno de Rafael Correa, en marcados en este proceso se adjudicó miles de becas a nivel nacional.

¿Qué pasó con el cambio de la matriz productiva y por qué el programa de becas ha tenido varias dificultades?

En esta investigación vamos a evidenciar varios casos de becarios que al retornar al país, han tenido serios problemas en sus compensaciones.

↓
Video, texto introductorio del reportaje multimedia

Historia

11. Link del reportaje multimedia

<https://jgagarcia.wixsite.com/becarios>

REFERENCIAS

- Asamblea Nacional. (2018). *Ley Orgánica de Educación Superior*. Quito: Asamblea Nacional.
- Banco Pacífico. (s.f.). *Crédito Estudios Pacífico*. Obtenido de Banco Pacífico sitio web: <https://www.bancodelpacifico.com/personas/creditos/creditos/credito-estudios-pacifico>
- Benlloch, I., Hernández, R., Soriano, R., & Valero, S. (5 de septiembre de 2018). *Tipos de becas para estudiantes universitarios*. Recuperado el 23 de mayo de 2019, de <https://lasoposiciones.net/tipos-de-becas-para-estudiantes-universitarios.html>
- Bonilla, A. (2013). *Propuesta de mejoramiento del proyecto de red de becarios como canal de comunicación entre estudiantes ecuatorianos en el exterior y la SENESCYT*. Quito: Universidad de La Américas.
- Caicedo, M. (2018). *Análisis actual de los beneficiarios de becas y créditos educativos otorgados por el Gobierno ecuatoriano*. Quito: UDLA.
- Castro, F., Estupiñán, F., Gordillo, A., & Medina, C. (2014). *Evaluación de impacto y análisis de costo beneficio de los programas de formación de capital intelectual de colciencias: jóvenes investigadores y becas de doctorados*. Bogotá: Centro de Investigación Económica y Social.
- Córdova, A.(2019).
- Díaz, C. (2019).
- Di Caudo, M. (s.f.). *La construcción de los sujetos de la educación*. Obtenido de Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5973149.pdf>
- El Telégrafo. (2 de enero de 2019). El Gobierno ecuatoriano distribuirá 5.290 becas para el 2019. *El Telégrafo*, pág. 3.
- Escobar, C. (2016). Análisis de la política ecuatoriana de becas de estudios de posgrado en el exterior y su relación con el cambio de matriz productiva. *Mundos Plurales - Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública*, III (2), 23-49.

- García, A. (26 de marzo de 2018). Becarios piden que se haga un censo para transparentar su situación laboral en Ecuador. *El Comercio*, págs. 3-4. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/becarios-censo-transparentar-senescyt.html>
- Goetschel, A., de Mendonça, V., Pugliese, J., Gómez, R., Ibarra, E., Minteguiaga, A., & Yapu, M. (2009). *Perspectivas de la educación en América Latina*. Quito: FLACSO.
- Gómez, X. (2019). Becarios ecuatorianos. ¿La generación más preparada de la historia no encuentra empleo? *Mundo Dinners*, 3-4. Obtenido de <http://www.revistamundodinners.com/?p=11048>
- Guaipatin, C., & Schwartz, L. (2014). *Ecuador: Análisis del Sistema Nacional de Innovación*. New York: Banco Interamericano de Desarrollo. Obtenido de <https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2017/03/CTI-MON-Ecuador-An%C3%A1lisis-del-Sistema-Nacional-de-Innovaci%C3%B3n.pdf>
- Guerra, L. (2019).
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. d. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta ed.). CDMX: McGraw Hill.
- Hitner, V., & Tapia, J. (2018). Políticas públicas de retorno del talento humano calificado de Ecuador y su inserción internacional: el caso de los becarios de doctorado. *Revista de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador*, XVI (29), 109-132.
- IECE. (2009). Plan Estratégico Institucional 2009-2013. Quito, Pichincha, Ecuador. Obtenido de https://www.fomentoacademico.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/08/pei_iece_2009_2013.pdf
- Instituto de Fomento al Talento Humano. (s.f.). *Objetivos*. Obtenido de instituto de Fomento al Talento Humano sitio web: <https://www.fomentoacademico.gob.ec/objetivos/>
- Jiménez, C. (2018). *Análisis en la inversión del programa de becas en la educación superior y sus efectos en la economía ecuatoriana, periodo 2014-2017*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
- Lampert, E. (2003). Educación: visión panorámica mundial y perspectivas para el siglo XXI. *Scielo*. Obtenido de

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982003000300002

- Luchilo, L. (2009). Los impactos del programa de becas del CONACYT mexicano: un análisis sobre la trayectoria ocupacional de los ex becarios (1997-2006). *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad - CTS*, V(13), 175-205.
- Mancero, M.(2019).
- Martínez, A. (29 de enero de 2019). ¿Qué es y cómo puedo acceder a una beca? *Metro Ecuador*, págs. 1-2.
- Metro Ecuador. (19 de Julio de 2018). Requisitos para obtener una beca de la Senescyt para estudiar en el exterior. *Metro Ecuador*, págs. 2-3. Obtenido de <https://www.metroecuador.com.ec/ec/noticias/2018/07/19/cuales-los-requisitos-obtener-una-beca-la-senescyt.html>
- Ministerio de Educación. (11 de enero de 2011). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Obtenido de https://drive.google.com/file/d/18loK82NjM3O-03NzCZ_-qHoffnUSFr5z/view
- Ministerio de Educación. (12 de abril de 2017). Sistema Educativo del Ecuador. Quito, Pichincha, Ecuador: Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación y Cultura del Ecuador. (2015). *Hacia el Plan Decenal de Educación del Ecuador*. Ecuador: MEC.
- Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2005). *Metodología de becas*. Madrid: Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- Mundo Diners. (12 de 02 de 2019). Becarios ecuatorianos. ¿La generación más preparada de la historia no encuentra empleo? *Mundo Diners*. Obtenido de <http://www.revistamundodiners.com/?p=11048>
- Pinto, E. (2014). *Análisis institucional organizacional del departamento de crédito, en el Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas, dedicado a proporcionar crédito educativo en el Ecuador*. Quito: Universidad Tecnológica Equinoccial.
- Real Academia Española. (s.f.). *Diccionario de la lengua española*. Obtenido de Real Academia Española sitio web: <https://dle.rae.es/?id=EO5CDdh>

- República del Ecuador. (s.f.). *Constitución del Ecuador*. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/mla/sp/ecu/sp_ecu-int-text-const.pdf
- Revista Plan V. (2018). Becario internacional del Senescyt busca empleo. *Revista Plan V*, 2-4. Obtenido de <https://www.planv.com.ec/historias/sociedad/becario-internacional-del-senescyt-busca-empleo>
- Revista Plan V. (2018). Becarios Internacionales: una maestría de aguante. *Plan V*, 10-12.
- Rodriguez, K.
- Salazar, A. (septiembre de 2015). La construcción de las políticas de ciencia, tecnología e innovación en la República del Ecuador (Periodo 2007 - 2015). Buenos Aires, Argentina. Obtenido de http://www.revistacts.net/files/Portafolio/tesis_salazar.pdf
- Sánchez, C. (19 de febrero de 2019). Programa de becas para estudiar en Ecuador y en el extranjero. *El Universo*, pág. 2. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/guayaquil/2019/02/19/nota/7195832/programa-becas-estudiar-ecuador-extranjero>
- Sánchez, E. (2013). Acceso a la información gubernamental: estudios y tendencias. *Scielo*. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-358X2013000200009
- Sarramona, J. (1989). Concepto de Educación. En a. Sarramona, *Fundamentos de educación* (págs. 27-49). España: CEAC. Obtenido de <https://www.uv.mx/personal/rdegasperin/files/2011/07/Antologia.Comunicacion-Unidad1.pdf>
- SENACYT. (2010). Bases de postulación: Programa de Becas para el fortalecimiento y desarrollo del talento humano en ciencia y tecnología 2010. Quito, Ecuador.
- SENESCYT. (2019). *Bases para el programa de becas nacionales para el estudio de tercer nivel 2019*. Quito: SENESCYT.
- SENESCYT. (2013). Bases de postulación: Programa de becas "Universidad de Excelencia". Quito, Pichincha, Ecuador.

- SENESCYT. (2015). Informe de Rendición de Cuentas – Año fiscal 2015. Quito: SENESCYT.
- SENESCYT. (2016). *Informe de Rendición de Cuentas*. Quito: SENESCYT.
- SENESCYT. (s.f.). *Becas*. Obtenido de Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación:
<http://servicios.senescyt.gob.ec/proceso/becas/>
- SENPLADES. (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir*. Quito: SENPLADES.
- Teleamazonas. (12 de abril de 2016). SENESCYT invirtió \$400 millones de dólares en becas desde 2007-2016. Quito, Pichincha, Ecuador. Obtenido de <http://www.teleamazonas.com/2016/04/senescyt-invirtio-400-millones-dolares-becas-desde-2007-2016/>
- Vera, C. (2016). *Análisis de la situación de los becarios sobrecalificados*. Ecuador: Universidad de Guayaquil.

ANEXOS

Quito, 30 de Noviembre del 2019

Por medio de la presente:

Yo, Ricardo Sánchez, Cl. 0927708297 autorizo el uso de (Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc) entrevista, foto, video, audio a la/el señorita/señor Jaime Gonzalo Gaxiola con número de matrícula, 603376 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las Américas.

El/ La estudiante Jaime Garcia Allan utilizará este material en el contexto del reportaje La situación actual de los Bancos en Ecuador como parte de su trabajo de la asignatura de trabajo de titulación.

Atentamente,



Nombre y apellido: Ricardo Sánchez
Cargo: Docente de nivelación
Empresa:
Número de cédula: 0927708297
Teléfono celular: 0982419236
Correo electrónico: ricsac89@gmail.com

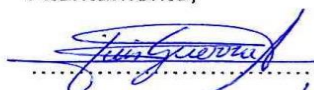
Quito, 28 Noviembre..... del 2019

Por medio de la presente:

Yo, Leus Guerra....., CI. 1715362842 autorizo el uso de (Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc) entrevista, fotos, videos y audio a la/el señorita/señor Jaime Gonzalo Garcia Allon con número de matrícula, 603376..... estudiante de Periodismo de la Universidad de Las Américas.

El/ La estudiante Jaime Garcia Allon..... utilizará este material en el contexto del reportaje La situación actual de las Becaoras en el Ecuador como parte de su trabajo de la asignatura de trabajo de titulación.....

Atentamente,



Nombre y apellido: Leus Guerra
 Cargo: Docente Auxiliar 1
 Empresa: Universidad Central del Ecuador
 Número de cédula: 1715362842
 Teléfono celular: 0967663469
 Correo electrónico: lgga87@gmail.com

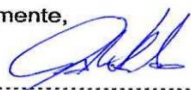
Quito, 30 de Noviembre del 2019

Por medio de la presente:

Yo, Karla Rodríguez, CI. 0105837928 autorizo el uso de (Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc) entrevista, fotos, videos, audio a la/el señorita/señor Jaime González García con número de matrícula, 603376 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las Américas.

El/ La estudiante Jaime García Allán utilizará este material en el contexto del reportaje La situación actual de los Bancos del Ecuador como parte de su trabajo de la asignatura de Trabajo de titulación.

Atentamente,


 Nombre y apellido: Karla Mercedes Rodríguez Ochoa
 Cargo: Presidenta de ABREC
 Empresa: ABREC
 Número de cédula: 0105837928
 Teléfono celular: 0984006471
 Correo electrónico: karla.rodriguez@stun.com.ec

Quito, 05/12/2019 del 2019

Por medio de la presente:

Yo, Hector Rodriguez, CI. 1714812391 autorizo el uso de (Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc) entrevista, fotos, videos, audio a la/el señorita/señor Jaime Gonzalo Garcia con número de matrícula, 603376 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las Américas.

El/ La estudiante Jaime Garcia Allán utilizará este material en el contexto del reportaje La situación actual de los Barrios en el Ecuador como parte de su trabajo de la asignatura de trabajo de titulación.

Atentamente,

Hf-Rh7

Nombre y apellido:

Cargo: Gerente

Empresa: Diletto

Número de cédula: 0998475043

Teléfono celular: 1714812391

Correo electrónico: hectoreduardo@yahoo.com
gerencia@grupodiletto.com.ec

Quito, 23 - Noviembre del 2019

Por medio de la presente:

Yo, Cristian Patricio Díaz, CI. 1713203162 autorizo el uso de (Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc) entrevista, foto y audio a la/el señorita/señor Jaime Gonzalo García Allen con número de matrícula, 603376 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las Américas.

El/ La estudiante Jaime García Allen utilizará este material en el contexto del reportaje la situación actual de las Becarias como parte de su trabajo de la asignatura de trabajo de titulación.

Atentamente,

Cristian Díaz G
 Nombre y apellido: Cristian Patricio Díaz G Smezz
 Cargo: Analista
 Empresa: IFTH
 Número de cédula: 1713203162
 Teléfono celular: 0993928091
 Correo electrónico: cpdiazg@hotmail.com

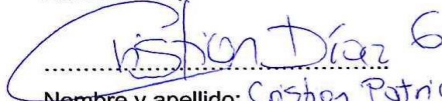
Quito, 23 de Noviembre del 2019

Por medio de la presente:

Yo, Cristian Patricio Díaz, Cl. 1713203162 autorizo el uso de (Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc) entrevista, foto y audio a la/el señorita/señor Jaime Garza García Allan con número de matrícula, 603376 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las Américas.

El/ La estudiante Jaime Garza Allan utilizará este material en el contexto del reportaje la situación actual de las Becarias como parte de su trabajo de la asignatura de trabajo de telesección.

Atentamente,


 Nombre y apellido: Cristian Patricio Díaz Gómez
 Cargo: Onokets
 Empresa: IFTH
 Número de cédula: 1713203162
 Teléfono celular: 0993928091
 Correo electrónico: cpdiaz@hotmail.com

Cuenca, 27 de noviembre del 2019.

Por medio de la presente:

Yo, Andrés Fernando Córdova Molina., CI. 0104803036 autorizo el uso de entrevista, audio, videos, datos, base de datos, al señor Jaime Gonzalo García Allán con número de matrícula: 603376, estudiante de Periodismo de la Universidad de Las Américas.

El/ La estudiante Jaime Gonzalo García Allán utilizará este material en el contexto del reportaje "La situación actual de los becarios en el Ecuador" como parte de su trabajo de la asignatura de trabajo de titulación.

Atentamente,



ANDRÉS FERNANDO
CORDOVA MOLINA

Nombre y apellido: Andrés Fernando Córdova Molina

Cargo:

Empresa: Independiente

Número de cédula: 0104803036

Teléfono celular: 0983288005

Correo electrónico: andresfcm@outlook.com

Quito, 27 de Diciembre del 2019

Por medio de la presente:

Yo, Andy Danilo Solano Castro, CI. 0704244896 autorizo el uso de **Entrevista y audio** al señor **Jaime García Allán** con número de matrícula, **603376** estudiante de Periodismo de la Universidad de Las Américas.

El estudiante **Jaime García Allán** utilizará este material en el contexto del reportaje **La situación actual de los becarios en el Ecuador** como parte de su trabajo de la asignatura de **Trabajo de Titulación**

Atentamente,



Nombre y apellido: Andy Danilo Solano Castro

Cargo: Candidato a PhD

Empresa: Universidad de Manchester

Número de cédula: 0704244896

Teléfono celular: 0995029027

Correo electrónico: solano.castro.d@gmail.com

